

INSTRUMENTOS DE LA FAMILIA II (OBOE)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Instrumentos de la familia II (Oboe)			
Materia: Instrumento/Voz		Departamento: Viento madera	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Tercer curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Oboe			
Horas lectivas: 0,5 lectiva semanal		Aulas: 210	
Profesor	Juan Manuel Urbán	@	juanm.urbsan@educa.jcyl.es

Introducción

Con esta asignatura se pretende formar al alumnado en los instrumentos de la familia como son el Corno inglés y el Oboe de amor.

Formación imprescindible para abordar futuras pruebas para acceder a orquestas.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, masterclass, streaming , etc

Requisitos previos de formación

Para la evaluación es obligatorio haber superado la asignatura con el mismo nombre y cardinal.

Contenidos

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Planificación del trabajo de la técnica, estudios y obras. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, expresión, etc., adecuándolos a los diferentes estilos. Fabricación de cañas.

PROGRAMA

Técnica (Listado orientativo)

Técnica baseEjercicios.

Bleuzet,L La técnica del oboe,I,II,III.

Singer,S Método teórico-práctico,III,IV,V,VI

Métodos–Estudios (Listado orientativo)

Ferling,W	48 estudios.
Sellner,J.....	Estudios progresivos,II
Luft,J. H.....	24 estudios
Giampieri.....	16 estudios

Repertorio (Listado orientativo) Wolf–

Ferrari,Lütman,Pasculli,Carter,Huber,Maderna,Bach.

Repertorio orquestal (Listado orientativo)

Berlioz,Mahler,Dvorák,Sibelius,Wagner,Rossini,Strawinsky.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- – Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	16 h		16 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	1 h		1 h
3	Pruebas de evaluación	0,5 h		0,5 h
4	Estudio personal		42,5 h	42,5h
TOTALES		17,5 h	42,5 h	60 h

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	10 %
Control del rendimiento en clase	90 %
TOTAL	100%

Normas sobre asistencia

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. Se permite hasta el 25 % de faltas en todo el curso.

Asistencia a las audiciones u otras actividades

Es obligatoria. En caso de ausencia se evaluará a criterio del profesor.

Criterios de evaluación generales:

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.
- b) Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.
- c) Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.
- d) Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- e) Interpretar correctamente en conjunto.
- f) Fabricar con corrección las cañas.

La calificación en la convocatoria de junio se obtendrá mediante evaluación continua.

Para aprobar el curso será necesario superar:

- 10 Escalas-Tonalidades, elegidas por el profesor.
- Todos los Ejercicios-Estudios, elegidos por el profesor, del apartado Técnica, que éste proponga a cada alumno según sus necesidades.
- 4 Estudios, elegidos por el profesor, del apartado Métodos-Estudios.
- 2 obras, elegidas por el profesor, de distintas épocas y/o estilos, del apartado Repertorio.
- 4 solos del apartado Repertorio orquestal.

En cuanto al 90% de la calificación relativo al control del rendimiento en clase y el 10% de la calificación relativo a la asistencia y rendimiento en las audiciones y conciertos a lo largo del curso, prevalecerá lo sucedido durante el periodo de clases presenciales, en el caso de que las clases fueran telemáticas on-line, la evaluación se ponderará de la siguiente forma: 100% de la calificación: Control del rendimiento en clase.

Sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria

Para aprobar el curso en la convocatoria de septiembre el alumno deberá superar, mediante un examen, todo lo exigido en la convocatoria de junio.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.

El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y tres copias del Repertorio que deba interpretar.

El profesor/tribunal podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

En los casos en los que es necesaria una evaluación presencial (pruebas instrumentales, pruebas con Tribunal), en una posible situación de confinamiento, esta se podrá realizar a través de entrega de grabaciones y/o streaming

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Medidas excepcionales

Si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas del alumno.

Recursos

Se utilizará CDs, DVDs, partituras, libros, artículos, material digital...procedimientos TIC según necesidades.